PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASCENSION

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-MDA/CS-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LA VIA TOTORAL GRANDE, AFECTADO POR LLUVIAS

INTENSAS EN EL PERIODO ENERO-ABRIL DEL AÑO 2023, TRAMO: REPARTICIÓN VIA TOTORAL GRANDE-PUENTE CAMAL LONGITUD 1.58 KM. DEL DISTRITO DE ASCENSIÓN-PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA

Ruc/código : 20601091993 Fecha de envío : 03/08/2023

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA AMAKE E.I.R.L. Hora de envío : 17:21:16

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

Se debe considerar en similares mantenimiento periodico y rutinario en caminos vecinales ya que las partidas lo ameritan del cual se OBSERVA que es restrictivo y limita la participación de potenciales postores considerando que solo hace referencia a solo ejecucion de carreteras y no a las vías vecinales entendiendo que ejecutar el mantenimiento periódico en una vía vecinal cuenta con las mismas características y partidas a ejecutar en este requerimiento del proceso , por lo tanto solicitamos ampliar la consideración de servicio similares como sigue: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE CAMINO VECINAL SEGÚN EL DECRETO DE URGENCIA 070 para acreditar experiencia del postor y además de los profesionales propuestos para la ejecución del servicio

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: C Página: 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE, Considerando en similares a los servicios mantenimiento periódico y se decarta el pedido de servicio de mantenimiento rutinario; por no tener relación con el tipo de servicio a contratar (utilización de maquinaria pesada).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará al momento de integración de Bases, quedando como sigue: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO"

Fecha de Impresión: 08/08/2023 11:49

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASCENSION

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-MDA/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LA VIA TOTORAL GRANDE, AFECTADO POR LLUVIAS

INTENSAS EN EL PERIODO ENERO-ABRIL DEL AÑO 2023, TRAMO: REPARTICIÓN VIA TOTORAL GRANDE-PUENTE CAMAL LONGITUD 1.58 KM. DEL DISTRITO DE ASCENSIÓN-PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA

Hora de envío :

19:11:56

Ruc/código : 20609167646 Fecha de envío : 03/08/2023

Nombre o Razón social : GERENCIA EN LA INGENIERIA Y ARQUITECTURA TECNOLOGICA EN LA CONSTRUCCION S.A.C.

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

Se indica que el Equipamento estrategico no debe tener una antiguedad mayor a 5 años, se solicita que se pueda ampliar a un antiguedad no mayor a 10 años, en vista de que el mercado y la demanda de equipamento y/o maquinaria pesada con una antiguedad no mayor a 5 años requerido es limitado, por lo tanto limita la participacion de postores. Afin de poder generar y garantizar pluralidad de postores se solicita acoger la observacion realizada.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.1 Página: 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE. Ampliar la antigüedad no mayor a 10 años del equipo estratégico para mayor participación y garantizar la pluralidad de los postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará al Integrar las Bases, debiendo modificarse a 10 años de la antigüedad de las maquinarias.

Fecha de Impresión:

08/08/2023 11:49